

Solicitud de Prórroga Automática para Presentar la Declaración del Impuesto sobre el Ingreso Personal de los Estados Unidos

2007



Es cómodo y seguro

E-file del IRS es el programa de presentación electrónica de declaraciones de impuesto del IRS. Puede obtener una prórroga automática para presentar su declaración de impuestos al presentar el Formulario 4868(SP) electrónicamente. Recibirá un acuse de recibo electrónico después de haber completado la transacción. Guárdelo con su documentación. No envíe el Formulario 4868(SP) si presenta la declaración electrónicamente.

Llene el Formulario 4868(SP) para luego usarlo como hoja de trabajo. Si usted piensa que podría adeudar impuesto al presentar su declaración, necesitará estimar la cantidad de impuesto que adeude y restar lo que ya ha pagado (las líneas 4, 5 y 6, más abajo).

Puede presentar el Formulario 4868(SP) electrónicamente utilizando una computadora personal o mediante los servicios de un preparador profesional de impuestos que utilice el sistema de presentación de la declaración por vía electrónica (*e-file*). Algunas compañías ofrecen servicios gratuitos de presentación de la declaración electrónica a través del programa "Free File". Para detalles adicionales, visite www.irs.gov e introduzca "Free File" en la casilla de búsqueda en la parte superior de la página.

Si piensa que podría adeudar impuesto y desea hacer un pago, puede pagar por medio de retiro electrónico de fondos al utilizar la opción 1 o puede pagar con su tarjeta de crédito al utilizar la opción 2. Vea 1 y 2 en esta página para más detalles.

1 Presentación de la Declaración Electrónicamente (*e-file*) por Medio de su Computadora Personal o a Través de un Especialista en Impuestos

Consulte su programa de computadora para la preparación de la declaración de impuestos o su preparador de impuestos para informarse sobre los métodos de presentar electrónicamente. Asegúrese de tener al alcance de la mano una copia de su declaración de impuestos de 2006—se le pedirá que provea información de dicha declaración para la verificación del contribuyente. Si desea hacer un pago, puede pagar por medio de retiro electrónico de fondos (vea la página 4) o mandar su pago a la dirección que aparece en la columna del medio bajo **Dónde Presentar el Formulario 4868(SP) en Papel**, en la página 4.

2 Presentación de la Declaración Electrónicamente (*e-file*) y Pago Usando su Tarjeta de Crédito

Puede obtener una prórroga de plazo si paga una parte o la totalidad de la contribución estimada que adeuda al hacer uso de

una tarjeta de crédito (*American Express® Card*, *Discover® Card*, *MasterCard®* o *tarjeta Visa®*). Su pago debe ser por lo menos de \$1. Puede pagar por teléfono o en *Internet* a través de uno de los proveedores de servicios indicados más abajo.

Los proveedores cobran un cargo de servicio basado en la cantidad que usted pague. Los cargos pueden variar entre los proveedores. Durante la transacción le informarán del monto de este cargo y tendrá la opción de continuar o cancelar la transacción. También puede obtener el monto de este cargo llamando gratuitamente al número de teléfono de servicio automatizado al cliente del proveedor o visitando el sitio web del mismo. No agregue el cargo a su pago del impuesto.

Link2Gov Corporation

1-888-PAY-1040sm
(1-888-729-1040)
1-888-658-5465 (*Customer Service*)
www.PAY1040.com

Official Payments Corporation

1-800-2PAY-TAXsm
(1-800-272-9829)
1-877-754-4413 (*Customer Service*)
www.officialpayments.com

Número de confirmación. Usted recibirá un número de confirmación al pagar con su tarjeta de crédito. Anote el número de confirmación abajo y guárdelo con su documentación.

Anote su número de confirmación aquí ►



Presentación del Formulario 4868(SP) en Papel

Si desea presentar el Formulario 4868(SP) en papel en vez de presentarlo electrónicamente, llene el Formulario 4868(SP) abajo y envíelo a la dirección indicada en la página 4. Si presenta la declaración basándose en el año fiscal, tiene que presentar un Formulario 4868(SP) en papel.

Para información sobre el uso de un servicio de entregas privado, vea la página 4.

Instrucciones Generales

Propósito del Formulario

Use el Formulario 4868(SP) para solicitar una prórroga de 6 meses adicionales (4 meses si está "fuera del país" (como se define más adelante en esta página) y es ciudadano o residente de los EE.UU.) para presentar el Formulario 1040, 1040A, 1040EZ, 1040NR o 1040NR-EZ.

Para obtener la prórroga de plazo usted debe:

1. Estimar correctamente la cantidad de impuesto que adeuda para 2007 usando la información que le esté disponible actualmente,

▼ DESPRENDA AQUÍ ▼

Solicitud de Prórroga Automática para Presentar la Declaración del Impuesto sobre el Ingreso Personal de los Estados Unidos

Para el año calendario 2007 u otro año tributario comenzando el _____, 2007, y terminando el _____, 2007.

2007

Parte I Identificación		Parte II Impuesto Sobre el Ingreso Personal	
1 Su(s) nombre(s) (vea las instrucciones)		4 Impuesto estimado que usted adeuda para 2007. \$ _____	
Dirección (vea las instrucciones)		5 Total de pagos para 2007 _____	
Ciudad, pueblo u oficina de correos		6 Saldo adeudado. Reste la línea 5 de la línea 4 (vea las instrucciones) _____	
Estado		7 Cantidad que usted paga (vea las instrucciones) ► _____	
Código postal (ZIP)		8 Marque aquí si usted está "fuera del país" y es ciudadano o residente de los Estados Unidos (vea las instrucciones) ► <input type="checkbox"/>	
2 Su número de seguro social	3 Número de seguro social de su cónyuge	9 Marque aquí si usted presenta el Formulario 1040NR o el Formulario 1040NR-EZ y no recibió sueldos como empleado sujetos a retención del impuesto sobre el ingreso de los EE.UU. . . . ► <input type="checkbox"/>	